

Nombre de la entidad:	GOBERNACIÓN DE HULLA
Sector administrativo:	No Aplica
Departamento:	Hulla
Municipio:	NEIVA

Orden:	Territorial
Año vigencia:	TERCER SEGUIMIENTO-2022

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo de racionalización	Acciones de racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones				
																				Respondió	Pregunta	Observación	
Único	79218	Certificado de Paz y Salvo Docente, Directivos Docentes y Administrativos	escrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial en la secretaría de educación departamental	Realizar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2022	30/12/2022	06/12/2022	Secretaría de Educación	Se verifica que el trámite beneficia a la comunidad ya que permite realizar el proceso a través de la sede electrónica de la entidad. La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de precepción: https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p/anticipacion/	SI	100		SI		SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	Se evidencia el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	
																				SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidenció la actualización del trámite en el aplicativo SUIT https://www.gov.co/buscador/GOBERNACION%20DEL%20HULLA/Ven=1%26C3%9A1mte5	
																				SI	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento conforme a la evidencia la cual se encuentra registrada en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento donde evidencia que, como mecanismos se encuentra la encuesta de satisfacción del usuario, a través de Participación Encuesta Satisfacción al usuario en proceso de trámite. link: https://www.huila.gov.co/encuestas/19/satisfaccion-al-usuario-en-proceso-de-tramites/	
Único	79220	Certificado Grado de Escalafón	escrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial en la secretaría de educación departamental	Realizar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2022	30/12/2022	06/12/2022	Secretaría de Educación	Se verifica que el trámite beneficia a la comunidad ya que permite realizar el proceso a través de la sede electrónica de la entidad. La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de precepción: https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p/anticipacion/	SI	100		SI		SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	Se evidencia el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	
																				SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidenció la actualización del trámite en el aplicativo SUIT https://www.gov.co/buscador/GOBERNACION%20DEL%20HULLA/Ven=1%26C3%9A1mte5	
																				SI	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento conforme a la evidencia la cual se encuentra registrada en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se evidenció a través de la sede electrónica que el usuario recibe beneficios de la mejora del trámite, el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/buscar?m=Certificado+de+Paz+y+Salvo+Docente%2C+Directivos+Docentes+Administrativos&l=3a7bc76876e7a53ed71229703d70a6	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidenció los mecanismos como son la encuesta de satisfacción del usuario, a través de Participación Encuesta Satisfacción al usuario en proceso de trámite. link: https://www.huila.gov.co/encuestas/19/satisfaccion-al-usuario-en-proceso-de-tramites/	
Único	79248	Certificado Crédito para ascenso	escrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial en la secretaría de educación departamental	Realizar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2022	30/12/2022	06/12/2022	Radicación, descargo y/o envío de documentos electrónicos	Se verifica que el trámite beneficia a la comunidad ya que permite realizar el proceso a través de la sede electrónica de la entidad. La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de precepción: https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p/anticipacion/	SI	100		SI		SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	Se evidencia el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	
																				SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidenció la actualización del trámite en el aplicativo SUIT https://www.gov.co/buscador/GOBERNACION%20DEL%20HULLA/Ven=1%26C3%9A1mte5	
																				SI	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento conforme a la evidencia la cual se encuentra registrada en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento donde evidencia que a través de la sede electrónica el usuario recibe beneficios de la mejora del trámite, el cual se encuentra en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/buscar?m=Solitud+Certificado%2C+Salario+y+Tiempo+de+Servicio%26&l=372345629b165849c0c0e89425	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidenció los mecanismos como son la encuesta de satisfacción del usuario, a través de Participación Encuesta Satisfacción al usuario en proceso de trámite. link: https://www.huila.gov.co/encuestas/19/satisfaccion-al-usuario-en-proceso-de-tramites/	
Único	79250	Solicitud Certificados: "Labora, Salario y Tiempo de Servicio"	escrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial en la secretaría de educación departamental	Realizar la solicitud a través de la Sede Electrónica de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2022	30/12/2022	06/12/2022	Secretaría de Educación	Se verifica que el trámite beneficia a la comunidad ya que permite realizar el proceso a través de la sede electrónica de la entidad. La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de precepción: https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p/anticipacion/	SI	100		SI		SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	Se evidencia el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	
																				SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidenció la actualización del trámite en el aplicativo SUIT https://www.gov.co/buscador/GOBERNACION%20DEL%20HULLA/Ven=1%26C3%9A1mte5	
																				SI	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento conforme a la evidencia la cual se encuentra registrada en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento donde evidencia que el usuario está recibiendo los beneficios de la mejora en el trámite a través del siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/buscar?m=Solitud+Certificado%2C+Salario+y+Tiempo+de+Servicio%26&l=42242d5f56cc25383e53f8685d21ed	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidenció los mecanismos como son la encuesta de satisfacción del usuario, a través de Participación Encuesta Satisfacción al usuario en proceso de trámite. link: https://www.huila.gov.co/encuestas/19/satisfaccion-al-usuario-en-proceso-de-tramites/	
																				SI	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.	Se evidencia el Plan de trabajo para la racionalización de los 5 trámites en la vigencia 2022. Así mismo se verificó que la Entidad implementó la racionalización tecnológica para el trámite al cual se puede ingresar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1 . Se realizó la actualización del trámite en el aplicativo SUIT.
																				SI	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La Oficina de Control Interno verificó la implementación de la racionalización tecnológica para el trámite, el cual se puede verificar a través del siguiente enlace: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1	

Se verifica que el trámite beneficia a la comunidad ya que permite realizar el proceso a través de la sede electrónica de la entidad. La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de precepción: <https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p/anticipacion/>

Único	78251	Solicitud de Certificado de Antecedentes Disciplinarios	escrito	Actualmente el trámite se realiza de manera presencial a la secretaria de educación departamental	Realizar la solicitud a través de la Sede electrónica de la Gobernación del Huila www.huila.gov.co	Reducción de tiempo y seguimiento a cada una de las solicitudes	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	01/02/2022	30/12/2022	06/12/2022	Secretaría de Educación	SI	100	La entidad mide la satisfacción de los usuarios a través de la encuesta de percepción: https://www.huila.gov.co/general/publicaciones/12219/p-encuesta-percepcion	SI	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidencio la actualización del trámite en el aplicativo SUIIT. https://www.gov.co/buscador/GOBIERNACION%20DEL%20HUILA?ver=1%3C%3A1mis
																	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento conforme a la evidencia la cual se encuentra registrada en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/?estado=1
																	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La oficina de Control Interno realizó seguimiento a la Entidad en donde evidencio la mejora del trámite el cual se encuentra ubicado en el siguiente link: https://www.huila.gov.co/tramites/buscar/?q=Solicitud+de+Certificado+de+Antecedentes+Disciplinarios&nivel=147020261421&1174747418446246
																	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se evidenció los mecanismos como son la encuesta de satisfacción del usuario, a través de Perifoneo encuesta Satisfacción al usuario en proceso de trámite. link: https://www.huila.gov.co/encuestas/19/satisfaccion-al-usuario-en-proceso-de-tramites/

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: RUTH ERICA BUSTAMANTE BONILLA
 REVISIÓN Y APROBACIÓN: CESAR PUENTES VARGAS- JEFE DGO